

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, enero 12 de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo informándole que el secuestre allegó el informe del mes de diciembre de 2022. Va para decidir.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO
EJECUTANTE : HÉCTOR DARÍO VÉLEZ SANTA
EJECUTADA : LADY QUINTERO DE DELGADO
RADICADO : 17001-31-03-002-2021-00197-00

Auto de Sustanciación No. 026

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar y se pone en conocimiento de las partes el informe presentado por el secuestre, lo anterior para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eugenio Gomez Calvo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **156ee5e6558cf01950276451102806f7679ab7407d6eb063f81e379204d870dc**

Documento generado en 19/01/2023 10:52:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>